

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

**46** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la formalización del contrato “Realización del programa de centros de participación e integración (8 lotes)” cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus, dentro del programa operativo FSE+ de la Comunidad de Madrid (2021-2027), porcentaje de cofinanciación 40%, objetivo político 4, prioridad: 2, objetivo específico es04.9: código de la medida: 2.I.01, número fondo 2023/00128, número de proyecto 2015/000676”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 10/2026 (A/SER-023039/2025).
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: El objeto de este contrato, es la ejecución del Programa de Centros de Participación e Integración (8 lotes):
    - Centro de Participación e Integración en Leganés.
    - Centro de Participación e Integración antes en Alcobendas o San Sebastián de los Reyes.
    - Centro de Participación e Integración en Alcalá de Henares.
    - Centro de Participación e Integración en Collado Villalba.
    - Centro de Participación e Integración en el distrito de Tetuán de Madrid capital.
    - Centro de Participación e Integración en el distrito de Usera/Villaverde de Madrid capital.
    - Centro de Participación e Integración en el distrito de Centro/Arganzuela de Madrid capital.
    - Centro de Participación e Integración en el distrito de Prosperidad de Madrid capital.

El Programa de cada Centro, objeto del presente contrato, tendrá prioritariamente como finalidad la realización de actuaciones específicas de integración de las personas inmigrantes, con el objeto de favorecer sus posibilidades para integrarse en el mercado de trabajo, para conseguir el objetivo de inclusión social y lucha contra la pobreza, siguiéndose las siguientes líneas de actuación:

Se ofrecerá un Programa de Servicios Integrales que favorezca la integración de las personas inmigrantes, que promoverá el desarrollo de proyectos y actuaciones tanto de ámbito grupal como individual, dirigidos a toda la población inmigrante, independientemente de su situación social o administrativa y a la población autóctona, a fin de promover la participación, la integración, la sensibilización, la convivencia y la cooperación mutua, la promoción del bienestar de las personas, la prevención de situaciones de riesgo y las compensaciones de déficit de apoyo social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en estrecha coordinación con los Servicios Sociales Generales y con otros servicios para la ciudadanía. Se constituirán también como centros de apoyo en la tramitación de informes de integración, para lo cual contarán con un equipo destinado fundamentalmente a esta labor y que trabajará en red, bajo los sistemas informáticos que la Comunidad de Madrid establezca el efecto en el marco del proyecto de Historia Social Única. Los permisos de administración y acceso a HSU estarán vinculados a la categoría profesional y al

ámbito funcional de los empleados del CEPI, lo que permite configurar diferentes perfiles de gestión en HSU. La gestión de los permisos referidos a la administración de los perfiles profesionales en cada CEPI se realizará de manera coordinada con el órgano competente para la administración del sistema HSU de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Además, podrán desarrollar cuantas actuaciones se consideren adecuadas para favorecer procesos de convivencia con la población autóctona e inmigrante, que contribuyan al conocimiento mutuo, el respeto y la tolerancia.

En base a las recomendaciones efectuadas por la consultora RED2RED que realizó una evaluación del Programa en octubre de 2024:

Se detalla con mayor precisión la población destinataria principal, esto es las personas inmigrantes y sus familias, con independencia de la situación administrativa en que se encuentren.

Se profundiza en el trabajo en red entre los CEPIS y entre estos y la Comunidad de Madrid creando en estos un equipo de apoyo específico en la tramitación de informes de integración.

Aumenta la plantilla de los CEPIS para dar mayor respuesta y mantener la calidad de la atención.

Se establece un sistema de indicadores de integración: inicial, media y avanzada encaminado a poder evidenciar a través de datos los altos niveles de satisfacción por parte de los usuarios de los CEPIS.

- c) División por lotes: sí. Número de lotes: 8.
    - Lote 1: Centro de Participación e Integración en Leganés.
    - Lote 2: Centro de Participación e Integración antes en Alcobendas o San Sebastián de los Reyes.
    - Lote 3: Centro de Participación e Integración en Alcalá de Henares.
    - Lote 4: Centro de Participación e Integración en Collado Villalba.
    - Lote 5: Centro de Participación e Integración en el distrito de Tetuán de Madrid capital.
    - Lote 6: Centro de Participación e Integración en el distrito de Usera/Villaverde de Madrid capital.
    - Lote 7: Centro de Participación e Integración en el distrito de Centro/Arganzuela de Madrid capital.
    - Lote 8: Centro de Participación e Integración en el distrito de Prosperidad de Madrid capital.
  - d) CPV: 85320000-8 Servicios Sociales.
  - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 24 de julio de 2025.
    - Perfil del Contratante en fecha 24 de julio de 2025.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 4 de agosto de 2025.
  - f) Compra pública innovadora: No.
  - g) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - Oferta económica: hasta 49 puntos.
    - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.
  - d) Número de ofertas recibidas:
    - Lote 1:
      - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 2.
      - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país.
      - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 3.

- Lote 2:
    - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa:
    - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país:
    - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2
  - Lote 3:
    - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 3
    - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país:
    - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 5
  - Lote 4:
    - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa.
    - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país.
    - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
  - Lote 5:
    - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa.
    - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país.
    - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
  - Lote 6:
    - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa.
    - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país.
    - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2
  - Lote 7:
    - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa.
    - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país.
    - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
  - Lote 8:
    - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 1
    - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país.
    - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
4. Valor estimado del contrato: 18.591.936,00 euros.
- Lote 1: 2.340.782,40 euros.
  - Lote 2: 2.340.782,40 euros.
  - Lote 3: 2.280.590,40 euros.
  - Lote 4: 2.280.590,40 euros.
  - Lote 5: 2.340.782,40 euros.
  - Lote 6: 2.280.590,40 euros.
  - Lote 7: 2.363.908,80 euros.
  - Lote 8: 2.363.908,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Base imponible 8.450.880,00 euros.
  - Importe IVA (10%) 845.088,00 euros.
  - Importe total 9.295.968,00 euros.
- Lote 1:
- Base imponible: 1.063.992,00 euros.
  - IVA: (10%) 106.399,20 euros.
  - Importe total: 1.170.391,20 euros.
- Lote 2:
- Base imponible: 1.063.992,00 euros.
  - IVA: (10%) 106.399,20 euros.
  - Importe total: 1.170.391,20 euros.
- Lote 3:
- Base imponible: 1.036.632,00 euros.
  - IVA: (10%) 103.663,20 euros.
  - Importe total: 1.140.295,20 euros.

**Lote 4:**

- Base imponible: 1.036.632,00 euros.
- IVA: (10%) 103.663,20 euros.
- Importe total: 1.140.295,20 euros.

**Lote 5:**

- Base imponible: 1.063.992,00 euros.
- IVA: (10%) 106.399,20 euros.
- Importe total: 1.170.391,20 euros.

**Lote 6:**

- Base imponible: 1.036.632,00 euros.
- IVA: (10%) 103.663,20 euros.
- Importe total: 1.140.295,20 euros.

**Lote 7:**

- Base imponible: 1.074.504,00 euros.
- IVA: (10%) 107.450,40 euros.
- Importe total: 1.181.954,40 euros.

**Lote 8:**

- Base imponible: 1.074.504,00 euros.
- IVA: (10%) 107.450,40 euros.
- Importe total: 1.181.954,40 euros.

**6. Formalización del contrato:****Lote 1: “Centro de Participación e Integración en Leganés”:**

- a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2025.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2025.
- c) Contratista: La Rueca, Asociación Social y Cultural (NIF G79772018).
  - Dirección: Calle Virgen de Lluc, n.º 38, local, Madrid.
  - El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
- d) Importe de adjudicación:
  - Base imponible 875.304,00 euros.
  - Importe del IVA (10%) exento.
  - Importe total 875.304,00 euros.
- e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de febrero de 2026.

**Lote 2: “Centro de Participación e Integración antes en Alcobendas o San Sebastián de los Reyes”:**

- a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2025.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2025.
- c) Contratista: Asociación Provivienda (NIF G-79408696).
  - Dirección: Calle Sancho Dávila, n.º 20, Madrid.
  - El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
- d) Importe de adjudicación:
  - Base imponible: 990.094,19 euros.
  - Importe del IVA (10%) exento.
  - Importe total: 990.094,19 euros.
- e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de febrero de 2026.

**Lote 3: “Centro de Participación e Integración en Alcalá de Henares”:**

- a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2025.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2025.
- c) Contratista: La Rueca, Asociación Social y Cultural (NIF G-79772018). Dirección: Calle Virgen de Lluc, n.º 38, local, Madrid.
  - El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.

- d) Importe de adjudicación:
- Base imponible: 893.328,00 euros.
  - Importe del IVA (10%) exento.
  - Importe total: 893.328,00 euros.
- e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de febrero de 2026.

Lote 4: “Centro de Participación e Integración en Collado Villalba”:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2025.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2025.
- c) Contratista: Asociación de Servicio Integral Sectorial para Ancianos (Asispa) (NIF G28702504).
- Dirección: calle Martínez Villergas, n.º 6, Madrid.
  - El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
- d) Importe de adjudicación:
- Base imponible 958.573,61 euros.
  - Importe del IVA (10%) exento.
  - Importe total 958.573,61 euros.
- e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de febrero de 2026.

Lote 5: “Centro de Participación e Integración en el distrito de Tetuán de Madrid capital”:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2025.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2025.
- c) Contratista: Centro Estudios y Solidaridad América Latina (NIF G-78919271):
- Dirección: SIENA, 15, BJ, Madrid.
  - El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
- d) Importe de adjudicación:
- Base imponible 915.033,12 euros.
  - Importe del IVA (10%) exento.
  - Importe total 915.033,12 euros.
- e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de febrero de 2026.

Lote 6: “Centro de Participación e Integración en el distrito de Usera/Villaverde de Madrid capital”.

- a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2025.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2025.
- c) Contratista: Fundación Altius (NIF G-83317610).
- Dirección: Ronda de Segovia 34 local, Madrid.
  - El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
- d) Importe de adjudicación:
- Base imponible 788.207,61 euros.
  - Importe del IVA (10%) exento.
  - Importe total 788.207,61 euros.
- e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de febrero de 2026.

Lote 7: “Centro de Participación e Integración en el distrito de Centro/Arganzuela de Madrid capital”.

- a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2025.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2025.
- c) Contratista: Fundación Altius (NIF G-83317610).
- Dirección: Ronda de Segovia, 34 local, Madrid.
  - El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.

- d) Importe de adjudicación:
  - Base imponible 804.803,50 euros.
  - Importe del IVA (10%) exento.
  - Importe total 804.803,50 euros.
- e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de febrero de 2026.

Lote 8: “Centro de Participación e Integración en el distrito de Prosperidad de Madrid capital”:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2025.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2025.
- c) Contratista: Asociación Guaraní de Cooperación Paraguaya (CIF G-84826312):
  - Dirección: Calle Canillas, n.º 11, Madrid.
  - El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
- d) Importe de adjudicación:
  - Base imponible 816.000,00 euros.
  - Importe del IVA (10%) exento.
  - Importe total 816.000,00 euros.
- e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de febrero de 2026.

En Madrid, a 5 de febrero de 2026.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/1.959/26)

